DIARIO DEL REYNO

DE VALENCIA

Del Domingo 5 de Febrero de 1815.

Santa Agueda virgen y mártir.

Las Quarenta-Horas en la iglesia del Hospital General.

Sale el sol á las 6 h. 56 m. Se oculta á las 5 h. 4 m.

HISTORIA UNIVERSAL.

Castigo de Pausanias.

Refugiado Pausanias en el templo de Minerva, no sabian los espartanos cómo hacerle salir de aquel asilo inviolable para castigar que aspirase á la soberanía de Grecia; pero mientras los éforos deliberaban, tomando la misma madre del reo una gran piedra, la puso en el umbral del templo; y haciendo todos á su exemplo lo mismo, le dexaron encerrado hasta que murió por falta de alimento.

Biblioteca Nacional de España
© Biblioteca Nacional de España

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

El excmo. señor secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia ha comunicado al excmo. señor presidente del Consejo la Real órden siguiente.

»Excmo. señor: Noticioso el Rey nuestro Señor de que las juntas para preparar y hacer las elecciones de justicias se celebran en muchos pueblos en las iglesias, á cuyo respeto y veneracion es muy frecuente faltarse con motivo de los acaloramientos y disputas que se suscitan en semejantes reuniones, se ha servido mandar que en lo sucesivo se celebren en todos los pueblos de España é islas adyacentes las expresadas juntas en las casas donde se reune el ayuntamiento para tratar los asuntos de Concejo. Lo que comunico á V. E. de órden de S. M. para que el Consejo Real disponga inmediatamente lo necesario á su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de diciembre de 1814. = Tomas Moyano. = Señor presidente del Consejo."

Publicada en el Consejo la antecedente Real órden, ha acordado su cumplimiento, y que se comunique á las chancillerías y audiencias, corregidores y alcaldes mayores del reyno en la forma ordinaria.

Y lo participo á V. de órden del Consejo para su execucion en la parte que le corresponde, y que al propio fin la circule á las justicias de los pueblos de su respectivo territorio; y del recibo de esta me dará V. aviso para noticia del Consejo.

Circular de la Tesorería general.

El señor secretario del Despacho de Hacienda me dixo con fecha de 11 del presente lo que sigue.

»Con esta fecha digo al intendente de esta provincia lo siguiente: Habiendo llegado á entender el Rey que no obstante de haber mandado que á los sugetos empleados interinamente en las oficinas de Rentas de esta corte se les abonase los sueldos que disfrutaban en qualidad de tales empleados interinos únicamente mientras desempeñaban sus encargos, se les continuaba pagando aun despues de haber sido repuestos los pro-

Biblioteca Nacional de España
© Biblioteca Nacional de España

pietarios, se ha servido S. M. mandar que se guarden literalmente las Reales órdenes que comuniqué á V. S. en 10 y 18 de diciembre próximo pasado; de suerte que á los interinos empleados que han servido hasta que fueron rehabilitados los propietarios se les abonen sus sueldos por el tiempo que sirvieron, y no mas; cuya soberana resolucion ha mandado igualmente S. M. se comunique á V. S., al Tesorero general, y demas á quienes competa, para que se eviten gastos y sueldos superfluos, que nunca fue su Real intencion que se abonasen ni hiciesen. De Real órden lo traslado á V. S. para que disponga su cumplimiento en la parte que le toca."

Y la traslado á V. S. para su gobierno, el de esos Oficios de Rentas, y su mas exâcto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de enero de 1815.

NOTICIAS PARTICULARES DE VALENCIA

AVISO.

Hoy y los demas dias de carnaval habrá en la real capilla de nuestra señora de los Desamparados Quarenta-Horas extraordinarias, y por la tarde exercicio y sermon: predicará este dia el doctor frey don Joaquin Centelles, comensal de san Juan del Hospital.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la máquina de figuras corpóreas, junto á san Estévan, hoy domingo 5 de febrero se executará la famosa comedia en tres actos, titulada: *Los encantos de Medea*, exórnada con todo su correspondiente teatro, brillantes decoraciones y transmutaciones: concluida se hará un nuevo y gracioso saynete, seguirá el bolero; dando fin con el gigante, que estando baylando se transformarán sus brazos y piernas en diferentes figuras pequeñas: de su cuerpo saldrán igualmente otras figuras: de su cabeza se formará una muger, y últimamente de su cuerpo un formidable dragon que acometerá á todas las figuras que estarán baylando. Se harán dos funciones, la primera empezará á las 3 de la tarde, y la segunda á las 6.

Biblioteca Nacional de España
© Biblioteca Nacional de España

Arancel de posturas practicado por el tribunal del Repeso de la presente ciudad de Valencia de los géneros siguientes; en la inteligencia que todo es libra de 16 onzas, y los precios menudos ó vellon.

	dineros.		*dineros.*
Arroz	22	Abadejo remojado	30
Almendra comun	66	Sardinas medianas la docena	16
Alubias del pinet	13	Las Mariquitas	10
Alubias de la mata	13	Carbon de broza 3¼ onzas por un dinero	1
Pimenton dulce	54	Nieve la libra de 12 onzas.	1
Pimenton picante	52	*Quartos de gallina.*	
Fideos finos amarillos, macarrones, tallarines	32	Quarto delantero	46
Fideos blancos, sémola, macarrones, tallarines.	28	Quarto trasero	38
Sémola gorda	24	Cuello	16
Almidon	27	Hígado	6
Aceyte	59	Molleja	6
Xabon	57	Sangre	3
Pasas	16	*Para los mesoneros con la quinta parte de ganancia.*	
Higos	16		*sueld. din.*
Higos de torrós	14	Algarrobas la arroba	10
Atun zorra de venida	46	Cebada la barchilla	20
Atun tronco de venida	36	El celemin	5
Atun de retorno zorra	36	Paja la arroba	5
Atun tronco de retorno	32	El capazo de 4 dineros 28 onzas	
Abadejo seco	43		

De cuyos precios no excedan los vendedores en manera alguna, baxo las penas establecidas. Repeso y febrero 2 de 1815. = *Mariano Rubio y Vicente Pasqual.* = *Vicente Almenar.* = *Ferrer.* = *Manuel Castellet.* = *Luis Sanahuja, secretario.*

Con las licencias necesarias.

En la Imprenta de ESTEVAN, *frente el horno de Salicofres.*

Biblioteca Nacional de España
© Biblioteca Nacional de España